

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

El Jádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

LA JUSTICIA

La sociedad no es estable, ni está garantida, si no se respetan los derechos inherentes a la persona humana, al mismo tiempo que sus deberes.

Si con honrado trabajo habeis ganado un jornal, la Justicia que dice «dar a cada cual lo que es suyo o le pertenece», pide que os lo den; tenéis derecho a poseer lo ganado.

Pues bien, este derecho vuestro está reclamando la existencia de un deber en otro que reside en aquel a quien le habeis trabajado.

Esta reciprocidad entre derechos y deberes, es decir que todo derecho supone un deber, y todo deber en nuestros derechos con el prójimo es tan clara como la luz del día, todos la conocemos; como que constantemente la ponemos en práctica. No obstante este mútuo respeto que es la base de toda sociedad, ¿quién lo diría! en pleno siglo XX y por hombres llamados reformadores, se han lanzado ideas de ataque a todo derecho y por lo mismo se ha declarado guerra a todos los deberes.

Con tanto clamar ahora la libertad, nunca hemos estado más encadenados por la misma Justicia, que fiel a su misión, no puede consentir que se menguaban los derechos ni los deberes del hombre.

Comprendemos que seremos tanto más libres, cuanto más reconocemos hasta dónde llega el límite de nuestros derechos y dónde comienzan los derechos del prójimo; sólo así nos haremos justos, podremos formar sociedad, y ésta nos estimará cualquiera que sea nuestra clase.

Por telégrafo

Lotería

Madrid, 12 (varias horas.)

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han sido agraciados con los premios mayores, los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, 6036 Barcelona.

Con 100.000 pesetas, 4515 Madrid.

Con 60.000 pesetas, 943 Fortuna.

Con 6.000 pesetas:

4412, Madrid-Santander; 18474, Madrid-Sevilla; 17517, Madrid; 7742, Barcelona; 12351, Segovia; 13071, Almería; 11909, Madrid; 1366, Pamplona; 17897, San Sebastián; 3115, Madrid; 4767, Huelva; 18531, Tenerife; 6112 San Sebastián; 18093, Bilbao; 7222, Barcelona; 5366, Madrid; 9935, Madrid; 19915, Madrid; 13356, San Sebastián.

Política y políticos

Alba y los periodistas

Alba recibió esta tarde a los periodistas, comunicándoles que el conflicto textil tendía a solucionarse.

Dijo que los pocos huelguistas que quedan volverán pronto al trabajo.

La huelga de los mineros de Riotinto sigue igual.

Después nos habló de su conferencia con Romanones, quien le comunicó que se encontraba satisfechísimo del homenaje de los liberales bilbaínos.

De la detención extrema del Sr. Alba en este punto, se desprende su deseo de borrar la mala impresión producida por

el escaso número de comensales que concurrieron al banquete.

También con el mismo propósito, insistió en que en su discurso, Romanones no hizo declaraciones políticas, para evitar que se interpretaran sus palabras como malquerencia con los prietistas y como obstáculo a la unión de todos los elementos que integran el partido.

Después conferenció con el general Marvá acerca de la inspección del trabajo.

Dice Alba que ésta se realiza con mucha dificultad, dada la escasez de inspectores, que son los vocales obreros, los cuales no tienen ninguna remuneración.

La transformación se hará modificando el funcionamiento de las Juntas de Reformas Sociales.

Influyen mucho a las dificultades del funcionamiento el carácter político que en muchas partes tiene la Junta.

Escuela en la calle

Comunican de Murcia, que se han reunido los amos de las casas donde están instaladas las escuelas, acordando el desahucio, en vista de que el municipio no paga los alquileres.

En el caso de que el desahucio se verifique, quedarían más de tres mil niños sin enseñanza.

Quizás por este motivo el ministro de Instrucción pública, firmará un Real decreto obligando a los amos de casas donde estén instaladas las escuelas, que no procedan al desahucio sin antes comunicarlo al Ministerio.

Noticias de la guerra

Moros enemigos

Telegramas oficiales de Melilla confirman la muerte del hijo de Jamai rebelde prestigioso que lucha contra España, y tres bajas más.

También tuvieron cincuenta bajas en el ganado.

En Busdar hubo ayer nutrido tiroteo. Huyeron abandonando un herido, que resultó ser el autor del robo de ganado cometido el veinte del mes pasado.

Reunión de la harka

Dicen de Ceuta que en el santuario de Abd-el-Selán se reunieron seis mil caballos, acordando con entusiasmo seguir combatiendo por varios puntos.

El Raisuli asistió a esta reunión.

Se repite el tiroteo

Telegrafían de Tetuán que doce soldados que trabajaban en la construcción de un *blocous* fueron atacados por un grupo de moros que tras de prolongado tiroteo fueron rechazados con cuatro muertos y varios heridos.

En la huida dejaron abandonados un muerto y dos fusiles.

Por nuestra parte tuvimos dos heridos leves.

Contra una posición

Telegrafían de Ceuta que un grupo de moros hicieron varios disparos sobre nuestra posición Cudia Federico siendo dispersados rápidamente.

Operación decisiva

La columna formada por los regimientos de Madrid y Barbastro y escuadrón de fuerzas regulares indígenas, marchó a Río Smir, donde deben unirse a las columnas de López Herrero y Arráiz, para realizar una operación decisiva combinada.

Dícese que el domingo libróse violento combate en los alrededores de Bints.

Duró todo el día, haciéndose grandes bajas a los montañeses.

Espéranse grandes resultados de la operación.

La kábila de Anghera sábase está preparándose para el combate.

El Residente general Marina, intervendrá activamente en la operación.

Dícese que la kábila de Beni-Carrichs, se muestra hostil al Raisuli.

Algunos aseguran que éste ha vuelto a Zinat.

Atribúyese a Marina el propósito de ocupar el valle de Kemis, limpiando la región de Oeste, esperando la marcha de Fernández Silvestre, sobre Zinat y Fondax, donde uniránse ambos ejércitos.

De la guerra

Noticias recibidas en Ceuta de origen indígena, afirman que se ha celebrado una importantísima reunión, asistiendo varios jefes de kábilas presididos por el Raisuli.

Congregáronse en el Santuario de Salam.

El Raisuli excita a que prosigan la guerra hasta vencer o morir.

Dícese que numerosos moros bien armados, están dispuestos a atacar a Ceuta y Laucien.

Hau visto a numerosos núcleos de harkes que se dirigían a Beni-Karrichrdn

El Raisuli espera gran contingente de fuerzas.

Varias noticias

El Infante D. Alfonso

En el sudespreso y procedente de Hendaya, llegó esta tarde el Infante don Alfonso.

Recibióle varios jefes y oficiales, entre ellos, todos los del Rehimiento del Rey, varios palatinos y otras importantes personas.

Dirigióse seguidamente al Ministerio de la guerra, presentándose a Luque.

El Infante marchará de madrugada con el primer batallón del Regimiento del Rey para Algeciras y seguidamente para Africa.

Le acompaña su ayudante Sr. Moreno Abellán.

Naufragio

Telegrafían de Barcelona que el capitán del vapor «Serafín Ballesteros», a comunicado a las autoridades de Marina, que cerca de la desembocadura del río Llobregat, había visto volcado un falucho de grandes dimensiones.

Del capitán asesino

Ha declarado nuevamente, ante el Juzgado militar, el fotógrafo Alfonso, acerca del retrato del capitán Sánchez.

También declaró el defensor del capitán, Sr. Serrano Batanero.

Después carearon a ambos con el capitán.

El capitán ha manifestado que está completamente de acuerdo con su defensor, pudiendo hacer cuanto quisiera sin consultarle.

Es inexacto lo de la formación de un expediente con motivo del cacheo del capitán en el Hospital militar.

Niega Sánchez que formulase ninguna protesta a el gobernador militar, solamente limitariase a pedir que se le concediera que pudiera pasear por los pasillos, media hora por encontrarse su salud quebrantada.

El Consejo de guerra

Decidióse definitivamente que el lunes empiece el consejo de guerra.

Dada la índole de algunos asuntos, gran parte de las sesiones se celebran en secreto.

El capitán general ha desmentido que se limitará la entrada solamente a los periodistas.

A la presa se les dará cuantas facilidades sean necesarias.

Junta nacional

En el Ministerio de Hacienda y presidida por el Sr. Suárez Inclán, reunióse la Junta de protección de la industria nacional.

Aprobóse la ponencia presentada por el Sr. Ortuño, respecto al precio del kilo de cobre que se utilizará en teléfonos y telégrafos.

Examináronse las preguntas de una casa de Italia, sobre si la construcción de canoas, automoviles y yates de recreo halláanse incluídas en la ley de protección de industrias marítimas.

Careciendo la pregunta de carácter oficial acordóse no contestarla.

Agradecimiento

El Ministro de Hacienda Sr. Suárez Inclán ha agradecido al Sr. Angloti la gestión que con los patronos mineros ha realizado para la solución del conflicto.

Así se lo ha comunicado.

Del extranjero

Peregrinos

Telegrafían de Roma que S. S. el Papa ha bendecido a los tres Cardenales, veinte Arzobispos, treinta Obispos y dos mil sacerdotes que formaban una peregrinación.

Salvaje pedrea

Dicen de Italia que al pasar un tren por Civita Vecchia fué apedreado barbaramente.

El tren conducía a las sociedades católicas que regresaban del Congrasso gimnástico.

Los viajeros repelieron la agresión, resultando veinte heridos por ambas partes.

El alcalde de New-York

Dicen de París, que el alcalde de New-York, que viajaba a bordo del trasatlántico *Baltic*, falleció a consecuencia de un ataque cardíaco.

Hojas sueltas

La dolorosísima y pertinaz dolencia que viene sufriendo en la vista la bella señorita Paulina Ruiz Tagle, hija de nuestro querido amigo don Manuel, parece que ha iniciado un ligero alivio, que ha hecho concebir halagüeñas esperanzas respecto a la curación de la distinguida paciente.

Con toda nuestra alma pedimos a Dios continúe el alivio apreciado ayer, cesando los continuados días de angustia de sus ausentes padres y de toda su distinguida familia.

Damos nuestra más cordial enhorabuena por haber obtenido el número uno, en los exámenes verificados el día ocho del corriente, para el empleo inmediato, el cabo del Regimiento Infantería de Pavía, don Joaquín del Campo Pérez, particular amigo nuestro y sobrino de nuestro director.

Equis.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 13
San Felipe m. y stos Amado y Eulogio obs.

SANTO DEL DIA 14
Ca Exaltación de la Santa Cruz.

Jubileo

Día 13.—En la iglesia de la Palma.
Día 14.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.
Urberuaga de Uvilla.—Marquina, (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Y sucedió lo que más podíamos apetecer; que los elementos misericordiosos, movidos a caridad, después de las lamentaciones de don Luis Alvarez Morete y de don Antonio Urtubey, quisieron calmar el enojo general, por la amenaza que, para la salud pública, suponían las batallas de basura en la calle Ancha, y nos obsequió, ayer, con unos chaparrones «azás» oportunos ya que no costaría trabajo reputarlos de desinfectantes.

Por eso, al encaminarnos a las Casas Consistoriales, lo hicimos con la pesadez propia de estos días, precozmente invernales. ¿Quién sabe si algún otro chaparrón nos espera dentro de la Sala!

A las cuatro menos cuarto dá principio el acto, bajo la presidencia de don Ramón Rivas, que, por lo visto, no ha asistido a la reunión de la Diputación provincial, y ocupando los escaños don Amado García Bourlié, don Miguel Guilloto, don Arturo Gallego, don Mariano Fernández Copello, don Manuel González Risso, don César Gutiérrez, don Amós Quintana, don Ildefonso Fuentes, don Juan Sánchez del Pozo, don Antonio de la Rosa, don Ramón Rey y don Emilio Portas.

Como de ordinario, es leída y aprobada el acta de la anterior, entre general indiferencia, pasándose al

Punto 1.º Oficio de la Sociedad del Turismo, interesando se nombre un guarda permanente que vigile la necrópolis fenicia existente en la Punta de la Vaca.

El señor Alcalde.—Pasará a la comisión respectiva.

Punto 2.º—Informe de la Comisión de Hacienda, opinando se autorice al arrendatario de la expedición y cobranza de cédulas personales, según solicita, para utilizar en el presente año el padrón del próximo pasado de 1912.

D. Manuel Escandón.—Sr. Excmo.: El informe que presenta la Comisión de Arbitrios, con arreglo a la petición formulada por los arrendatarios de las cédulas personales, únicamente se concreta a recoger la petición y otorgarla; pero existen ciertas razones de orden moral, que debe tener en cuenta el Ayuntamiento antes de otorgarla.

Entre las condiciones figuraba una que imponía el que el arrendatario tenía que respetar todas las circunstancias precisas para llevar a efecto el contrato sin que el Ayuntamiento hiciera gasto alguno.

Entre lo que está obligado a hacer está el Padrón; cosa que es posible haya retraído a algunos que podían haber concurrido a la subasta, sin esta circunstancia.

Pero ahora se nos pide por el contratista lo contrario.

A nadie puede ocultarse que determinadas personas pueden haber variado de fortuna, cerrado sus establecimientos, ó variado su antiguo domicilio por otro más barato.

Pero lo que principalmente debe tener en cuenta la Excmo. Corporación, es que los espíritus desconfiados pueden creer que no se ha obrado con imparcialidad, sino que el asunto estaba prejuzgado.

Con esta circunstancia, de no hacer el padrón, quizás la adjudicación se hubiera hecho en mejores condiciones para el Ayuntamiento.

Por consiguiente ruego explicaciones sobre el particular.

D. Amado García Bourlié.—Es muy fácil de explicarse. El tiempo que ha tardado la «Gaceta» en publicar el anuncio, es la principal causa de esto.

A nadie se le oculta que para hacer el padrón se invertiría quizás hasta final de Noviembre.

No hay cuestión moral; puesto que el Ayuntamiento ha ganado once mil pesetas sobre lo que venía recaudando.

Se estiende en explicaciones sobre el particular, para decir que no hay perjuicio para nadie, puesto que el que esté en aquellas circunstancias, con cojer una planilla de padrones y rellenarla, el arrendatario tiene que atenderla.

Para rectificar habla nuevamente el Sr. Escandón, que asegura que las palabras del señor García Bourlié, no han podido convencerle.

No es el punto tal como lo ha tratado. El que el Ayuntamiento gane once mil pesetas, no es obstáculo para que otros señores, al saber que se podían ahorrar los cuantos miles de pesetas de la confección del padrón, hubieran ofrecido más pesetas.

Las personas maliciosas pueden entender que se trata de ahorrarse este año el importe de la operación expresada y luego hacer un magnífico negocio rescindiendo el contrato el año próximo y perdiendo la fianza.

Se estiende en consideraciones sobre este particular y reputa que el Sr. García Bourlié, no viene lo suficientemente preparado en este asunto para disentirlo. Si estuviera aquí—dice—el presidente de la Comisión, más bien podría ilustrarnos sobre el particular.

Vuelve a insistir en sus argumentaciones y rectifica el Sr. García Bourlié, insistiendo también en sus manifestaciones y haciendo algunas citas legales respecto a la formación del padrón de cédula, que parecen demostrar la perfecta autorización que conceden para otorgar lo que solicita los arrendatarios.

De nuevo insiste el Sr. Escandón y anuncia que la minoría republicana votará en contra.

El señor alcalde.—Considerando suficiente-

mente discutido el punto, se aprueba el dictamen?

Queda aprobado con los votos en contra de los Sres. Escandón, Ceballos y Cajades (que acaba de entrar. También entra en sala D. Benigno Estévez).

Punto 3.º—Informe de la Comisión de Gobierno interior a la instancia de D. Manuel Cristán, en que pretende un destino.

El Sr. Ceballos suplica que se tenga en cuenta la situación del Sr. Cristán, y el recuerdo de su señor hermano, muerto violentamente en el cumplimiento de su deber.

Punto 4.º—Informe de la Comisión de Fiestas, al objeto de que se destine la instancia de D. Germán Alvarez, para celebrar festejos en la plaza de Mina.

Aprobado.

Punto 5.º—Informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo que desaparezca el urinario situado en la calle Barrié, á espaldas del Teatro Principal.

El Sr. Ceballos.—Me parece bien el informe de la Comisión, pero no me parece bien que poco á poco vayan desapareciendo todos los urinarios.

Tengan la seguridad los dueños de aquellas fincas que se quitará el urinario, pero se les echarán á perder sus fincas, á menos que toda la guarnición que manda el comandante de municipales se encargue de custodiar aquel sitio.

Expresa algunos conceptos más sobre este punto; contesta D. Benigno Estévez; rectifica de nuevo el Sr. Ceballos; y, también de nuevo, habla el presidente de la Comisión, quedando aprobado el dictamen.

Punto 6.º—Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo se conceda el despacho de las medicinas para los enfermos de la Beneficencia Municipal á los farmacéuticos D. José Núñez y D. Emilio Rodríguez.

Aprobado.

Punto 7.º—Informe de la Comisión del Camino de la Ronda favorable al proyecto del ensanche de la carretera conocida por Cuesta de las Calesas.

Aprobado.

Punto 8.º—Informe de la Comisión de Hacienda para que se conceda a la viuda del cronista señor Casanova la cantidad de 250 pesetas para alivio de los gastos del entierro del citado señor.

El Sr. Escandón.—Me parece muy bien lo que expresa el dictamen sobre la cantidad que se le va á otorgar á la señora viuda de Casanova, lo que no estoy conforme es con el capítulo de que se va á sacar la suma.

Existe otro cronista ya nombrado aunque no lo sea por la Corporación, el cual parece que ha renunciado á la subvención que el Presupuesto le otorga; por consiguiente de este capítulo es de donde debe sacarse la cantidad.

(Piden la palabra D. Amado García Bourlié y don Pedro Lacave.)

El Sr. Alcalde hace algunas aclaraciones sobre el particular y concede la palabra al

Sr. Lacave.—Uno de los momentos más amargos, Excmo. Sr., que puede sufrir un concejal me levanto yo para padecerlo.

Nada, señor, que concuerde tanto con mis personales deseos que se enjuguen las lágrimas de una viuda y la horfandad de unos niños; pero con tanto dolor de mi corazón me encuentro con una ley, un reglamento que no me autoriza de ninguna manera á conceder lo que se pide, por cuya razón, antes que cometer una ilegalidad me veo en la precisión de oponerme al acuerdo.

El Sr. Alcalde hace otra aclaración para agüir que el acuerdo no sería ilegal.

Don Amado García Bourlié dice que se trata de una concesión de socorro inmediato y si se otorgara del capítulo que pretende el Sr. Escandón, habría que hacer una transferencia que sabe S. S. son pesadas de hacer.

Otra vez el Sr. Escandón interviene en el debate y deriva su discurso á si el actual cronista debe ó no percibir la subvención.

El Sr. Alcalde, llama, mesuradamente, al orden al orador, para que se concrete al punto objeto de la discusión.

D. Manuel Escandón, sigue insistiendo en que no se dé la cantidad con cargo á imprevistos.

El Sr. Alcalde.—Como resultado de la discusión, hay que dividir en dos partes la votación: Una si V. E. concede el socorro á la señora viuda de Casanova.

(Se acuerda definitivamente, con el voto en contra de los señores Rey, Gutiérrez, Fuente, Sánchez del Pozo y Lacave).

Y otra—sigue el Alcalde,—de qué Capítulo se otorga la cantidad.

(Se acuerda de conformidad con el expuesto, votando por el Capítulo del Cronista, la minoría republicana).

Punto 9.º—Expediente de transferencias de créditos.

Pide la palabra el señor don Manuel Escandón y dice:

Excmo. Sr.: Presenta la Comisión de Hacienda una nueva transferencia de crédito. Casi podría llamarse á este Presupuesto, el presupuesto de las transferencias.

Entre estas se encuentra la cantidad destinada á Grupo Escolar que es una aspiración del pueblo de Cádiz.

Por lo visto, hay que renunciar.

De nichos del Cementerio se quitan 8.000 pesetas; material del Matadero 2.500 y del Grupo Escolar 25.531, para costear las obras de la Cuesta de las Calesas que importan 25.831, pa-

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y de Artritis, Reumatismo, Gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan (Francia) en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Eczema, herpes, impetigos, acnés, sarpullidos, purigos, rojeces, sarpullidos torináceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas».

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al

Sr. L. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.
DEPOSITARIO EN CADIZ.—Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

ra suscripciones 750 y lo demás para obras del Matadero y otros puntos.

Hemos perdido, pues, la esperanza de construir el Grupo Escolar, apesar de los viajes á Madrid, y á pesar de que el Estado nos dá el 60 por 100 del importe de la obra.

De lo que se deduce que uno de los asuntos que llevan en cartera las comisiones que van á Madrid para demostrar que se ocupan de los intereses de Cádiz, es el Grupo Escolar.

Se estiende en consideraciones sobre el particular y los demás puntos que abarca toda la transferencia.

D. César Gutiérrez, pide la palabra que le es concedida, después de que el Alcalde hace unas aclaraciones respecto al estado legal del asunto.

—En dos puntos concordamos con la opinión del Sr. Escandón—dice D. César Gutiérrez—uno es el del Grupo Escolar.

Hace algún tiempo, no se quien, dijo que para fiestas se podía cojer mil ó dos mil pesetas del Grupo Escolar y los mismos señores que firman hoy el expuesto dijeron: «de cualquier capítulo podemos cojerlos, menos de ese.»

Por otra parte el expuesto es extemporáneo.

Lo primero que hemos debido aprobar es las obras de la Cuesta de las Calesas y después la adquisición del dinero; porque pudiera suceder que la mayoría del Ayuntamiento no creyera oportuno hacer las obras de la Cuesta de las Calesas, y, entonces, la transferencia holgaba.

Por consiguiente nos vemos precisado á votar en contra y, sobre todo, porque no estamos dispuestos á admitir que se toque á un céntimo de lo consignado para el Grupo Escolar.

El señor alcalde hace otra aclaración y, para consumir otro turno en contra, habla el señor Ceballos.

El Alcalde comienza á intervenir y el Sr. Ceballos pide la palabra para una cuestión de orden é invita á la Presidencia para que pase á los escaños, si quiere discutir, á lo que el Sr. Alcalde contesta diciendo que va á hacer una aclaración y no á intervenir en el debate.

Rectifica D. Fernando Ceballos, y entra á consumir el primer turno en «pró» el primer teniente de alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS